**SUSCRIPCION**

España . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto . . . 5 Céntimos
Id. atrasado . . 10 »

# LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

**Apartado núm. 19**

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle del Conquistador, 39 (bajos)

**Año III** — *PALMA DE MALLORCA, Sábado 30 de Diciembre de 1905* — **Núm. 892**



POLÍTICA INGLESA

## Un discurso importante

### El gobierno inglés

Es por muchos conceptos interesante el discurso que hace pocos días pronunció el jefe del gobierno inglés, sir Henry Campbell Bannermann, exponiendo el programa del partido liberal que, como es sabido, ha estado alejado del poder durante los veinte últimos años.

Vamos á reproducir los más importantes y significativos párrafos de esta notabilísima oración, con tanto más motivo, por cuanto en ellos se exponen ideas que si, como tales ideas, parecerán muy lógicas á muchos de nuestros liberales, al convertirse en propósitos se les antojarán probablemente pecaminosos.

Bueno será, por lo mismo, que se vayan enterando.

Habla el jefe del partido liberal inglés.

### Despedida á los conservadores

«El gobierno unionista se ha ido. Su retirada fué un eclipse de luna. No se marchó durante los días claros de la legislatura, ni siquiera en los crepusculares de Octubre, sino con la noche obscura de Diciembre. (Risas.)

No han ocurrido rompimientos con las cancillerías de Europa, como auguraba Mr. Balfour. Sir Edward Grey me ha dicho que los embajadores extranjeros han ido á verle como si nada hubiese ocurrido.

Los consolidados, en vez de bajar, como podía haber sucedido, suben en estos momentos.

### Los negocios de la India

En lo que afecta á los asuntos de las Indias, creo que no será nuestro amigo y el mío Mr. John Morley el hombre en quien el gobierno anterior encontrará á su más elocuente y enérgico censor. No; éste será uno de los personajes más distinguidos é influyentes de su propio partido: lord Curzon.

Uno de los problemas engendrados por la Administración militar de la India, se ha convertido en cuestión irritante. Podéis tener la seguridad de que nos esforzaremos en restablecer el espíritu de prudencia y de vigoroso buen sentido que constituyó la guía de la administración inglesa en la India. Podéis tener igualmente la seguridad de que no favoreceremos ninguna medida que signifique una infracción del principio intangible de la subordinación del poder militar al poder civil.»

### El ejército y marina

Después de recordar que Gladstone se debió, con motivo de la cuestión del *Alabama*, la idea de someter á tribunal de arbitraje los conflictos que surgen entre dos Estados, agregó el primer ministro:

«Yo me alegro de que el principio del arbitraje haya hecho desde entonces acá grandes progresos, y que hoy día no se considere como prueba de debilidad por ninguna de las grandes potencias al someter á un tribunal neutral sus divergencias, que en otro tiempo se habrían encomendado á la fuerza.

Pero sería inútil, señores, querer la paz si no se procede en consecuencia. Yo juzgo que el acrecentamiento de los armamentos es un grave peligro para la paz del mundo. (*Aplausos*).

La política de los grandes armamentos sostiene y alimenta la idea que la fuerza es la primera, si no la única solución de los conflictos internacionales.

Esa es una política propia para avivar antiguas querellas y provocarlas nuevas. Y dado que el principio de arbitraje pacífico se extiende, una de las tareas más nobles de los hombres de Estado será la de modificar esos armamentos sobre la base de una nueva más venturosa.

¿Cabe intento más noble para este gran país que el de ponerse en los momentos actuales á la cabeza de una Liga de la paz, por medio de la cual podría llevarse á cabo esta obra?

Necesitamos aligerar la carga actual de tributos excesivos, y al mismo tiempo necesitamos dinero para atender á nuestras necesidades domésticas. ¿Cómo realizar este anhelo si en tiempo de paz nuestros armamentos se mantienen en pie de guerra? El militarismo, el despilfarro y el proteccionismo son las malas hierbas que crecen en el mismo campo, y si queréis limpiar el campo y prepararlo para cultivos honestos, es preciso arrancar todas las malas hierbas.

### Reformas sociales

Deseamos ensanchar el deminio un tanto vago de nuestro país, colonizar nuestra propia patria, conceder á los obreros de la tierra mayor libertad y mayor seguridad en el ejercicio de sus asuntos, dando un hogar y un oficio á los labradores que en demasiados casos se ven alejados del suelo. Queremos que la tierra sea un tesoro para el pobre más bien que un campo de recreo para el rico.

El gobierno ha decidido desarrollar cuanto le sea posible nuestro sistema de comunicaciones fluviales. Esto facilitará el tránsito, abrirá nuevos mercados y creará fuertes lazos entre las ciudades y el campo.

Londres presenta una serie de problemas terroríficos por sus proporciones: el problema de las viviendas, el del exceso de población, el de los que carecen de trabajo, el de los que trabajan demasiado y el de los que no trabajan en su oficio.

Podemos reforzar la autoridad de los Municipios reformando el sistema territorial y el sistema de los impuestos, reformas dentro de las cuales incluyo la imposición de una contribución sobre las propiedades (grannds values) *Aplausos repetidos.*) Trataremos de facilitar que se desahoguen del exceso de población los centros y que se desarrollen ordenadamente y de una manera higiénica los arrabales.

Deseos también que la ley de pobres se ensanche de modo que pueda hacer frente á los varios problemas que se presentan y que armonice con las nuevas condiciones de vida.

En cuanto á la ley sobre las Asociaciones obreras, que por una serie de decisiones judiciales ha sufrido gravemente, hemos de decir que deseamos enmendarla en el plazo más breve, á fin de dar libertad y seguridad á los *trade-unions* en la prosecución de sus reclamaciones legítimas.»

## CURIOSIDADES

*El problema de la barba.*—Un pacienzudo inglés ha emprendido la árdua tarea de escribir la historia de la barba desde los orígenes de la humanidad hasta nuestros días, proponiéndose la resolución del problema de si los hombres llevaban ó no la barba.

Y buscando en las historias ha conseguido saber que Alejandro el Grande, la primera noche de una batalla se hizo afeitar la barba y ordenó que sus guerreros hicieran lo propio.

Parece que Alcibiades puso en gran boga el uso de la barba, que duró hasta Justiniano, después de cuyo reinado el pelo se dejó crecer libremente.

Escipión el Africano se hacía rasurar todas las mañanas.—Después hubo períodos de tiempo, durante los cuales dominó el uso del bigote, y otros en que la barba se dejaba crecer á sus anchas.

Constantino el Grande abolió aquel ornamento del semblante humano.

Bajo el reinado de Luis XIII estuvo de moda la perilla; madame de Maintenon rogó al rey Sol que se la quitara y Luis XIII accedió, siguiendo su ejemplo todos los cortesanos.

En Rusia, Pedro el Grande, no sabiendo que bagatela crear, puso un impuesto sobre la barba. Hecho curioso y sintomático que demuestra como el espíritu revolucionario es ya antiguo en el imperio moscovita: las barbas desaparecieron casi por encanto.

Hoy nótase gran tendencia en llevar la cara como los cómicos, los curas, los toreros y criados, entre nuestros *gommeux*.

¡Cuestión de gusto!...

---

*Buen regalo.*—La casa en que nació el presidente Roosevelt, un antiguo edificio de Nueva York, que no tiene nada de particular, acaba de ser comprada por la cantidad de 300,000 francos, para ser regalada al país.

Los americanos lo realizan todo aprisa, eficazmente, y entre ellos las negociaciones no esperan mucho más tiempo... que todo lo demás.

---

*Pensamiento de Voltaire.*—En todas las guerras no se trata más que de robar.

CUENTO

## LA CONDENADA

Catorce meses llevaba Rafael en la estrecha celda.

Tenía por mundo aquellas cuatro paredes de un triste blanco de hueso, cuyas grietas y desconchaduras se sabía de memoria; su sol, era el alto ventanillo cruzado por hierros que cortaban la azul mancha de cielo; y del suelo de ocho pasos, apenas si era suya la mitad, por culpa de aquella cadena escandalosa y chillona, cuya argolla, incrustándosele en el tobillo, había llegado casí á amalgamarse con su carne.

Estaba condenado á muerte, y mientras en Madrid hojeaban por última vez los papelotes de su proceso, él se pasaba allí meses y meses enterrado en vida, pudriéndose como animado cadáver, en aquel ataúd de argamasa, deseando como mal momentáneo que pondría fin á otros mayores, que llegase pronto la hora en que le apretaran el cuello, terminando todo de una vez.

Lo que más le molestaba era la limpieza: aquel suelo barrido todos los días y bien regado para que la humedad, filtrándose á través del petate, se le metiera en los huesos; aquellas paredes, en las que no se dejaba parar ni una mota de polvo. Hasta la compañía de la suciedad le quitaban al preso. Soledad completa. Si allí entrasen ratas, tendría el consuelo de partir con ellas la escasa comida y hablarlas como á buenas compañeras; si en los rincones hubiese encontrado una araña, se habría entretenido domesticándola.

No querían en aquella sepultura otra vida que la suya. Un día ¡cómo lo recordaba Rafael! un gorrión se asomó á la reja cual chicuelo travieso. El bohemio de la luz y del espacio piaba como expresando la extrañeza que le producía ver allá abajo aquel pobre sér amarillento y flaco, extremeciéndose de frío en pleno verano, con unos cuantos pañuelos anudados á las sienes y un harapo de manta ceñido á los riñones. Debió asustarle aquella cara angulosa y pálida, con una blancura de papel mascado; le causó miedo la extraña vestidura de piel roja, y huyó sacudiendo sus plumas como para librarse del vaho de sepultura y lana podrida que exhalaba la reja.

El único rumor de vida era el de los compañeros de cárcel que paseaban por el patío. Aquellos al menos veían cielo libre sobre sus cabezas, no tragaban el aire á través de una aspillera; tenían las piernas libres y no les faltaba con quien hablar. Hasta allí dentro tenía la desgracia sus gradaciones. El eterno descontento humano era adivinado por Rafael. Envidiaba él á los del patio, considerando su situación como una de las apetecibles; los presos envidiaban á los de fuera, á los que gozaban de libertad, y los que á aquellas horas transitaban por las calles, tal vez no se considerasen contentos con su suerte, ambicionando, ¡quién sabe cuántas cosas! ¡Con tan buena que es la libertad!... Merecían estar presos.

Se hallaba en el último escalón de la desgracia. Había intentado fugarse perforando el suelo en un arranque de desesperación, y la vigilancia pesaba sobre él incesante y abrumadora. Si cantaba, le imponían silencio. Quiso divertirse rezando con monótono canturreo las oraciones que le enseñó su madre y que sólo recordaba á trozos, y le hicieron callar. ¿Es que intentaba fingirse loco? A ver; mucho silencio. Le querían guardar entero, sano de cuerpo y espíritu, para que el verdugo no operase en carne averiada.

!Loco! No quería serlo; pero el encierro, la inmovilidad y aquel rancho escaso y malo, acababan con él. Tenía alucinaciones; algunas noches, cuando cerraba los ojos molestado por la luz reglamentaria, á la que en catorce meses no había podido acostumbrarse, le atormentaba la estrafalaria idea de que durante el sueño, sus enemigos, aquellos que querían matarle y á los que no conocía, le habían vuelto el estómago del revés. Por esto le atormentaba con crueles pinchazos.

Recordaba su regreso al pueblecillo natal, después de la primera campaña carcelaria por ciertas lesiones, su renombre en todo el distrito; la concurrencia de la taberna de la plaza; admirándole con la boca abierta, y repitiendo con entusiasmo: *¡Qué bruto es Rafael!*; la mejor chica del pueblo se decidía á ser su mujer, más por miedo y respeto que por cariño; los del Ayuntamiento le halagasen, dándole la escopeta de guarda rural, espoleando su brutalidad para que la emplease en las elecciones; reinaba, sin obstáculos, en todo el término; tenía á «los otros», los del bando caído, en un puño, hasta que, cansados éstos, se ampararon de cierto valentón, que acababa de llegar también de presidio, y lo calocaron frente á Rafael.

¡Cristo! El honor profesional estaba en peligro; había que mojar la oreja á aquel individuo que le quitaba el pan. Y como consecuencia inevitable vino la espera al acecho, el escopetazo certero y el rematarle, con la culata, para que no chillase ni patalease más.

En fin, ¡cosas de hombres! Y como final, la cárcel, donde aún encontró antiguos compañeros; el juicio, en el cual todos los que antes le temían, se vengaron de los miedos que habían pasado, declarando contra él; la terrible sentencia y aquellos malditos catorce meses esperando que llegase de Madrid la muerte que, por lo que se hacía esperar sin duda venía en carreta.

No le faltaba valor. Pensaba en Juan **Portela**, en el guapo Francisco **Esteban**, en todos aquellos esforzados paladines, cuyas hazañas relatadas en romance había escuchado siempre con entusiasmo, y se reconocía con tanto redaño como ellos para afrontar el último trance.

Pero algunas noches saltaba del petate como disparado por oculto muelle, haciendo sonar su cadena con triste repiqueteo. Gritaba como un niño y al mismo tiempo se arrepentía, queriendo ahogar inutilmente sus gemidos. Era otro el que gritaba dentro de él: otro al que hasta entonces no había conocido, que tenía miedo y lloriqueaba, no calmándose hasta que bebía media docena de tazas de aquel brebaje ardiente de algarrobas é higos, al que en la cárcel llamaban café.

Del Rafael antiguo que deseaba la muerte para terminar pronto, no quedaba más que la envoltura. El nuevo, formado dentro de aquella sepultura, pensaba con terror en que ya iban transcurridos catorce meses y forzosamente estaba próximo el fin. De buena gana se conformaría á pasar otros catorce en aquella miseria.

Era receloso; presentía que la desgracia se acercaba; la veía en todas partes; en las caras curiosas que asomaban al ventanillo de la puerta; en el cura de la cárcel, que ahora entraba todas las tardes como si aquella celda infecta fuese el lugar mejor para hablar con un hombre y fumar un pitillo. ¡Malo, malo!

Las preguntas no podían ser más inquietantes. ¿Que si era buen cristiano? Sí, padre. Respetaba á los curas, nunca les había faltado en tanto así; y de la familia no había que decir; todos los suyos habían ido al monte á defender al rey legítimo, porque así lo mandó el párroco del pueblo. Y para afirmar su cristianismo, sacaba de entre los guiñapos del pecho un mazo mugriento de escapularios y medallas.

Después el cura le hablaba de Jesús, que con ser Hijo de Dios, se había visto en situación semejante á la suya, y esta comparación estusiasmaba al pobre diablo. ¡Cuánto honor!... Pero aunque halagado por tal semejanza, deseaba que se realizase lo más tarde posible.

Llegó el día en que estalló sobre él como un trueno la terrible noticia. Lo de Madrid había terminado. Llegaba la muerte; pero á gran velocidad, por el telégoafo.

Al decirle un empleado que su mujer, con la criatura que había nacido estando él preso, rondaba la cárcel pidiendo verle, no dudó ya. Cuando aquélla dejaba el pueblo, es que la cosa estaba encima.

Le hicieron pensar en el indulto y se agarró con furia á esta última esperanza de todos los desgraciados. ¿No lo alcanzaban otros? ¿Por qué no él? Además, nada le costaba á aquella buena señora de Madrid librarle la vida; era asunto de echar una *firmica*.

Y á todos los enterradores oficiales que por curiosidad ó por deber le visitaban, abogados, curas y periodistas, les preguntaba, tembloroso y suplicante, como si ellos pudieran salvarle:

—Qué les parece, ¿echará la *firmica*?

Al día siguiente le llevarían á su pueblo, atado y custodiado como una res brava que va al matadero. Ya estaba allá el verdugo con sus trastos. Y aguardando el momento de salida para verle, se pasaba las horas en la puerta de la cárcel, la mujer, una mocetona morena, de labios gruesos y cejas unidas, que al mover su hueca faldamenta de zagalejos superpuestos, esparcía un punzante olor de establo.

Estaba como asombrada de verse allí; en su mirada boba leíase más estupefacción que dolor; y únicamente al fijarse en la criatura agarrada á su enorme pecho, derramaba algunas lágrimas.

—¡Señor! ¡Qué vergüenza para la familia! Ya sabía ella que aquel hombre terminaría así. ¡Ojalá no hubiese nacido la niña!

El cura de la cárcel intentaba consolarla. Resignación: aún podría encontrar, después de viuda, un hombre que la hiciese más feliz. Esto parecía enardecerla y hasta llegó á hablar de su primer novio, un buen chico, que se retiró por miedo á Rafael y que ahora se acercaba á ella en el pueblo y en los campos, como si quisiera decirla algo.

—Nó; hombres no faltan—decía tranquilamente, con un conato de sonrisa.—Pero soy muy cristiana y si cojo otro hombre, quiero que sea como Dios manda.

Y al notar la mirada de asombro del cura y de los empleados de la puerta, volvía á la realidad, reanudando su difícil lloro.

Al anochecer llegó la noticia. Si que había *firmica*. Aquella señora que Rafael se imaginaba allá en Madrid con todos los esplendores y adornos que el Padre Eterno tiene en los altares, vencida por telegramas y súplicas, prolongaba la vida al sentenciado.

El indulto produjo en la cárcel un estrépito de mil diablos, como si cada uno de los presos hubiese recibido orden de libertad.

—Alégrate, mujer—decía en la puerta el cura á la mujer del indultado.—Ya no matan á tu marido: no serás viuda.

La muchacha permaneció silenciosa, como si luchase con ideas que se desarrollaban en su cerebro con torpe lentitud.

—Bueno—dijo al fin tranquilamente.—¿Y cuando saldrá?

—¡Salir!... ¿Estás loca? Nunca. Ya puede darse por satisfecho con salvar la vida. Irá á Africa, y como es joven y fuerte, aún puede ser que viva veinte años.

Por primera vez lloró la mujer con toda su alma; pero su llanto no era de tristeza; era de desesperación, de rabia.

—Vamos, mujer—decía el cura irritado.—Eso es tentar á Dios. Le han salvado la vida, ¿lo entiendes? Ya no está condenado á muerte... ¿Y aún te quejas?

Cortó su llanto la mocetona. Sus ojos brillaban con expresión de odio.

—Bueno: que no le maten... me alegro. El se salva; pero yo quedo viuda.

Y tras larga pausa, añadió con desaliento:

—Aquí la condenada soy yo.

**Vicente Blasco Ibáñez.**

## Auxilios á la marina mercante

### Proposición incidental

El Sr. Zulueta se proponía defender la siguiente proposión:

En vista de la declaración hecha en la sesión del día 23 por el señor presidente del Consejo de Ministros referente á la oportunidad de constituir cuanto antes la comisión de que se habla en el art. 17 del proyecto de ley de auxilios á la marina mercante.

Considerando que la opinión está ya formada sobre el particular y que por lo tanto no precisa el nombramiento de una comisión ocasionada á dilaciones casi inevitables: el diputado que suscribe tiene el honor de proponer al Congreso se sirva aprobar la siguiente proposición:

Artículo 1.° La subvención de que hoy goza la Compañía Trasatlántica se destinará integra á garantizar durante diez años el 5 por 100 al capital reconocido que se emplee en el servicio de las líneas de vapores que autoricen las Cortes.

Art. 2.° Se autoriza al gobierno para sacar á subasta á la brevedad posible —en la que la cantidad consignada para garantizar el interés lo consienta,—á fin de que puedan comenzar el servicio en cuanto termine el contrato con la trasatlántica, las siguientes líneas de vapores, estimándolas que bastan de presente para las comunicaciones marítimas regulares que conviene fomentar.

*A)* Dos líneas rápidas de pasajeros.

Una de Cádiz á Buenos Aires, con escala en Río Janeiro y Montevideo, servida por cinco buques por lo menos de 10.000 toneladas cada uno con una velocidad de 20 millas.

Otra de Vigo á Nueva York, servida por tres buques de un mínimum de 14.000 toneladas y andar de 22 millas.

*B)* Líneas mixtas para América desde los puertos del Mediterráneo.

Uno para América Central y Norte, constituída por dos buques de 5.000 toneladas y velocidad de 13 millas.

Otro para el Brasil y puestos del Pacífico, con cinco buques de 7.000 toneladas y velocidad de 15 millas.

*C)* Líneas mixtas para Oriente. Una del Mediterráneo á China y Japón y otra á Filipinas y Australia. Ocho buques de 8.000 toneladas y andar de 18 millas.

*D)* Una línea mixta de Cádiz á Lorenzo Marquéz, sirviendo toda la costa occidental de Africa. Tres buques de 5.000 toneladas á 15 millas.

*E)* Línea de carga entre Bilbao é Inglaterra, enla zado con un expreso frutero de Valencia y Barcelona. Tres buques de 2.000 toneladas á 18 millas.

Art. 3.° Para fijar las condiciones de subasta, escalas, etc., y el orden de preferencia que á estas líneas se ha de dar, según la cantidad que de la cifra presupuesta tenga que hacerse efectiva para garantizar el interés del capital reconocido, se creará una comisión especial en la que figuren representantes de la marina mercante, del comercio y de la producción nacionales.

Art. 4.° Por el ministerio de Fomento se tomarán las medidas convenientespara que en los puertos, y señaladamente en los de Vigo, Cádiz y Barcelona puedan atracar los buques á los muelles, verificar con toda seguridad las operaciones de embarque y desembarque y carga y descarga desde el vapor al vagón.

Palacio del Congreso 26 de Diciembre de 1905.—*José Zulueta.*

## La emigración alemana

De todos los pueblos europeos, Alemania es el que más emigra. El crecimiento rápido de población es la causa esencial y natural de esa tendencia á buscar fortuna lejos del recinto patrio, principalmente en los países ultramarinos. Mr. F. Wright, cónsul de los Estados Unidos en la capital de Baviera, acaba de publicar interesantes estadísticas relativas á la expansión alemana.

Según sus cálculos, el número de alemanes que viven en el extranjero asciende á 3.029; 450.392, que no son de origen alemán, han solicitado el derecho á serlo, y actualmente hay 700 mil 730 individuos pendientes de aceptación como súbditos de Guillermo II.

La nación predilecta para la emigración continúa siendo Norteamericana, donde se cuentan 2.669.164. En los demás países el número decrece considerablemente; Suiza incluye 168.238; Rusia, 151.102; Francia, 90.746; Austria-Hungría, 106.364; Inglaterra, 53.402; Australia, 42.671; Bélgica, 53.408; Dinamarca, 35.061; Holanda, 31.654; El Canadá, 27.302; la Argentina, 17.143; Italia, 10.735; el Gran Ducado de Luxemburgo, 10.745 y 668 el Japón.

El trabajo de Mr. Wright, al parecer concienzudo, y sobre todo puntual, no dice nada de los alemanes residentes en España. Según nuestro censo de población de 1900, ascienden á 2.949; 1.935 varones y 1.014 hembras, pero es casi seguro que ese número esté muy por bajo de la cifra exacta.

Comparando los guarismos precedentes con las anteriores estadísticas, resulta que la población alemana ha ido aumentando en todas las regiones europeas, á excepción de Inglaterra y que ha disminuído en los Estados Unidos, en Chile y en la República Argentina.

Por lo demás, el movimiento de emigración en el Imperio detiene á decrecer notablecer. En 1881 el número de emigrantes llegó á 220.902, de ellos 216.544 se fueron á los Estados Unidos; en el año siguiente emigraron 202.585, 199.089 á los Estados Unidos; en 1885 la emigración bajó á 116.065, 105.705 también á la misma república. En 1890 no emigraron más que 22.309, y en 1902 subió la cifra á 32.098.

Como conclusión de la estadística precedente, resulta que la Alemania rural de antaño emigraba en proporciones considerables, y que la Alemania industrial de ahora emigra muchísimo menos, porque encuentra medio de utilizar los brazos de sus hijos en el propio territorio.

Por el contrario, las estadísticas más recientes demuestran que la emigración de raza latina va en aumento, principalmente en Italia y en España.

## La Conferencia de Algeciras

Madrid 28.

**Montero Ríos no acepta la representación de España.**

Han sido muy comentadas las dos conferencias que celebraron ayer en el Senado los Sres. Moret y Montero Ríos; la primera en el despacho de la Presidencia, antes de comenzar la sesión, y la otra después, en el salón de conferencias.

Aunque los dos guardaron absoluta reserva acerca de lo tratado, todo el mundo creía que estaban relacionadas con la Conferencia de Algeciras y la

renuncia formal que ha hecho Montero de representar á España en la misma.

Montero escribió al jefe del Gobierno una carta ayer por la mañana, diciéndole que después de lo ocurrido en la sesión de anteayer en el Congreso, él renunciaba á representar á España en la Conferencia de Algeciras.

«Bien sabe usted—decía en uno de sus párrafos—que fuí á París haciendo un gran sacrificio, porque no había ninguna otra persona que se prestara á ello.

Llevo siete años de amarguras y ultrajes, pues esto ha sido el único modo cómo se ha pagado mi sacrificio de entonces.

Ahora, por entender que prestaba un servicio á mi patria, hube de deferir á los reiterados ruegos de usted; pero se me ultraja antes de acometer la empresa, y ¿qué prestigio puedo llevar á la Conferencia de Algeciras?»

Termina diciendo que lo presenta su renuncia, y le ruega le devuelva la aceptación que arrancó de sus labios.

Moret ha insistido varias veces con toda su persuasiva elocuencia para que Montero retirara la carta; pero nada ha conseguido.

Montero, pues, no representará á España en la Conferencia de Marruecos y con esto se presenta otro conflicto al Gobierno.

## El proyecto de de difamación y la reforma del Código militar

Madrid 28.—Interrogado Moret acerca del proyecto de difamación, ha declarado que el citado proyecto no tiene relación ninguna con el art. 7.° del Código de Justicia militar.

Se trata de modificar el Código penal en cuanto se relaciona con la injuria, la calumnia y la difamación.

En este punto, todos los Códigos de las demás naciones van mucho más allá que el nuestro.

Se trata de poner al amparo de la ley la honra y el honor de la patria, como lo están la honra y el honor de los ciudadanos.

Esto es lo que quiero—añadió,—es decir, esto es lo que quiere el Gobierno.

No entregaremos á la justicia militar lo que corresponde al Poder civil.

A los que propalan rumores creyéndome capaz de entregar al elemento militar la defensa de la honra de la patria, sólo tengo que recordarles mi discurso al presentar el Gobierno á las Cámaras.

Dije entonces que no renunciaría en un solo punto á esto, y á los que me han preguntado sobre ello les he contestado lo mismo.

A Canalejas le dije que yo ni ninguno que se preciara de liberal, podía hacer semejante cosa.

García Prieto y yo conferenciamos el domingo acerca de este particular y estuvimos de acuerdo en los términos del proyecto que durante las vacaciones parlamentarias redactará el ministro de Gracia y Justicia.

No yo; nadie, milite en el campo que milite, puede ser capaz de cercenar las facultades del Poder civil.

En este asunto no hay liberales, ni conservadores, ni republicanos, ni carlistas; todos somos un mismo hombre con un mismo pensamiento para mantener los prestigios del Poder civil.

Otra cosa sería ir á una dictadura, mala como forma de gobierno, y ser francamente militar.

Si hubiera alguno dentro del partido liberal que tratara de mermar las facultades del Poder civil, yo presentaría la dimisión.

## La Iglesia y el Estado

### La Santa Sede defendiéndose

Roma 27.

El Libro Blanco, que aparecerá pronto, estará redactado en italiano con traducción francesa. Consta de 300 páginas, y se titula «La separación de la Iglesia y del Estado en Francia.

En el libro figuran exposición y documentos y consta de dos partes.

En la primera se expone el asunto en nueve capítulos y un apéndice.

En la segunda parte figuran 47 documentos, muchos de ellos inéditos: una carta de León XIII á M. Loubet en 23 de Marzo de 1900, la respuesta del presidente, otra de Pío X á M. Loubet con la respuesta, un largo memorandum sobre el «Nobis nominavit,» las notas cambiadas sobre el nombramiento de obispos y el texto exacto de las notas cambiadas en el viaje de M. Loubet á Roma.

El objeto preciso y el espíritu del Libro Blanco van indicados en un corto prefacio.

La Santa Sede ha querido probar que no le cabe responsabilidad en la separación.

El Libro se termina con un apéndice sobre el protectorado de Francia en los católicos de Oriente y del Extremo Oriente y resumiendo, desde el punto de vista del Vaticano, las consecuencias de una ruptura respecto á la política exterior de Francia.





## La reforma del timbre

En la *Gaseta* del jueves apareció el proyecto de ley definitivo del timbre que el ministro de Hacienda presentó á las Cortes.

Este proyecto es el mismo que presentó el Sr. Rodríguez San Pedro en 17 de Junio de 1903 y que se halla pendiente de aprobación.

Las alteraciones que contiene son principalmente las que siguen:

Art. 23. Los párrafos siguientes á la escala que se fija por este artículo serán á saber: «Para las operaciones á plazo, cuyas pólizas serán dos, para el vendedor, servirá también de base el valor de la operación sujetándose á la escala siguiente:

| | TIMBRE |
|---|---|
| | Pesetas |
| Hasta 5.000 pesetas. . . . . | 0,10 |
| Desde 5.000,01 á 12.500 . . | 0,25 |
| » 12.500,01 á 25.000 . . | 0,50 |
| » 25.000,01 á 50.000 . . | 1 |
| » 50.000,01 á 100.000 . . | 2 |

En las «dobles» se aplicará el impuesto de cada póliza reducido á la mitad.

Los «vendís» del Contado serán de cuatro clases: de 10 céntimos, hasta 20.000 pesetas; de 25, desde 20.001 á 50.000; de 50, desde 50.001 á 100.000, y de una peseta, desde 100,001 en adelante.

Las entregas de valores que se hagan por consecuencia de operaciones á plazo se considerarán como operaciones al contado, siéndoles aplicables la anterior escala.

Art. 26. Los agentes y corredores consignarán en los asientos de sus libros el número de orden de los documentos timbrados relativos á las operaciones. La falta de este requisito ó cualquier error no subsanado se castigará con una multa de 100 á 2.000 pesetas, además del reintegro correspondiente.

### DE VALENCIA

## Duendes modernistas

Valencia 28.

El servicio realizado anoche por la policía, fué hermoso; es de los que constituyen una brillante nota en la hoja de servicios de los individuos que lo realizaron.

En la calle de Sagunto y en el punto inmediato á la cruz, existe una finca propiedad de D. Germán Gutiérrez. La casa consta de dos pisos y planta baja y su situación topográfica es la siguiente:

La fachada recae á la calle de Sagunto, por donde tiene la puerta de entrada; el lado izquierdo y las espaldas de la finca lindan con unos campos de trigo que cultiva en arriendo Joaquín García, natural de Alfarache.

La citada casa, fué habitada por un pacífico labrador y su familia hasta hace un mes, en que un ruido molesto y sospechoso de cadenas acompañado á veces de cánticos estraños, resonaban en la casa desde las diez de la noche en adelante.

Los pacíficos vecinos, alarmados por aquellos misteriosos ruidos, abandonaron la finca, dando cuenta á la policía de lo ocurrido.

Desde aquella fecha, cuantos intentaron habitar en aquella casa, tenían que abandonarla al poco tiempo, sin que nadie pudiese penetrar en aquellos misterios.

El celoso jefe de policía, Sr. Martínez, dió órdenes severas á los inspectores y agentes, y unos y otros, encerrados en el mayor mutismo, comenzaron á estudiar un golpe maestro para esclarecer los sucesos lúgubres de «la casa del duende», como la titulaban por aquella barriada.

En efecto, estudiadas todas las entradas y salidas de la citada finca, anoche se dirigieron á ella, el jefe de policía, los inspectores Sres. Illueca y Albiach y veinte agentes vestidos de paisano.

A las once, llegaron á la casa, tomando todas sus entradas y esperaron pacientemente á que sonaran los golpes y ruidos. Estos no se hicieron aguardar mucho rato.

El cuadro resultaba por demás fantástico.

Un ruido sonoro y estridente, acompañado de sendos golpes, repercutían en el campo de García, donde se hallaba replegada la mayor parte de la fuerza.

Un silbido, sin duda de algún vigía, hizo variar la decoración.

Los ruidos aumentaron en grado superlativo, y á través de una ventana recayente al campo, á unos tres metros sobre el suelo, apareció una lucida procesión de frailes, vestidos con traje blanco y capucha negra, entonando un cántico bastante fúnebre.

El jefe de policía, sospechando que aquel convento clandestino encerraba algún misterio dió la voz de «á ellos» y el Sr. Illueca penetró por la ventana (sin necesidad de escalera) presentándose entre los *capuchinos* que le recibieron aumentando el diapasón de la voz.

El Sr. Illueca, al que siguieron poco después el Sr. Martínez y algunos agentes, dieron el alto á los frailes que en vista de que estaban copados, se abalanzaron hacia la autoridad trabándose una lucha cuerpo á cuerpo. Frailes y policías se repartieron algunos golpes hasta que obligados por la fuerza los frailes se quitaron la capucha y confesaron que no eran tales frailes sino fabricantes de moneda falsa.

Después de amarrarlos fuertemente, la policía practicó un minucioso registro en la casa, incautándose de tres máquinas fotográficas, seis troqueles, un cajón de limas y otro de todos los útiles para dicha *industria*.

Todo lo cual en unión de veinte *duendes* fué puesto á disposición del juzgado.

El suceso causó sensación en Valencia que pronto se enteró de la noticia.

La casa fué visitadísima, anoche mismo, por los oficionados á sucesos extraños.

Como se ve el servicio prestado por la policía ha sido de gran importancia.

El Sr. Bahamonde piensa pedir premios para los que intervinieron en el suceso.

Felicitamos á la policía por el servicio.

***

Entre los fabricantes de moneda falsa se encontraban los rateros *Smagüetes, Ull de poll y Catre.*

### INCIDENTE EN EL SENADO

## Luque-Montero Ríos

El Sr. Ministro de la GUERRA: Me levanto á contestar á preguntas que me dirigió en la sesión de ayer el Sr. Montero Ríos.

Mucho sentí no encontrarme en esta Cámara, retenido en la otra por necesidad análoga, que habían anunciado los periódicos de la mañana.

Y con pocas palabras voy á dar contestación á la pregunta formulada por el Sr. Montero Ríos.

Mucho me ha sorprendido que el señor Montero Ríos, que ha llegado á los primeros puestos del Estado, lleno de experiencia y de merecimientos, se haya olvidado de que el actual ministro de la Guerra es teniente general y le ha costado muchos esfuerzos llegar á serlo, y de que cuando se peinan canas no es tan fácil como parece creer, y ha supuesto su señoría, cometer cierta clase de indiscreciones en las que podía llegarse á alturas que á todos nos están vedadas.

Contrasta esta conducta del Sr. Montero Ríos con la complacencia con que yo escuchaba á la misma hora al señor Moret cuando defendía á su señoría de cargos y censuras que se le hacían y que no quiero repetir por no mortificar á su señoría.

(Fuertes y prolongados rumores en los bancos inmediatos al escaño en que se sienta el Sr. Montero Ríos.)

El Sr. MONTERO RIOS: No me mortifica su señoría:

El Sr. LUQUE: Yo no he celebrado conversación ó «interview» alguna con ningún periodista, ni he autorizado á periódico alguno para trascribir manifestación alguna.

Ha podido suceder que yo hablara con varios diputados amigos míos y que nos ocupáramos de lo que es materia de conversación para todo el mundo; de la indefensión en que se encuentran la patria y el ejército, dando cada uno de los interlocutores su particular opinión en el seno de la confianza.

Si en aquel momento pasó por allí algún «reporter» y oyó algo, cumplió con su deber publicándolo, y yo, en su caso, hubiera hecho lo mismo.

En lo que no respondió bien el oído del periodista á la realidad, fué en lo que la referencia toca á la conducta del gobierno que presidió S. S.

En suma, no he tenido en la cuestión que se ventila la intervención que atribuyó al señor Montero Ríos á pedir explicaciones.

Y voy á terminar con una declaración.

Piense yo como piense, hasta que el señor ministro de Gracia y Justicia presente el proyecto de ley que tiene anunciado, me reservaré mi pensamiento, y entonces diré si el ejército está ó no conforme con esa ley. (Grandes rumores.)

El Sr. MONTERO RIOS (Gran expectación): Yo había leído la conversación sostenida por S. S. con un periodista, según decía el periódico en que se publicó.

Y me propuse preguntar á S. S. si las declaraciones que allí se atribuían á S. S. eran reflejo fiel de su pensamiento.

Leí luego la rectificación que en otro periódico se hacía de las manifestaciones de su señoría, publicadas en el primero, y las cuales se limitaban á la parte relativa al proyecto de ley modificando lo legislado sobre delitos contra la patria y el ejército.

El Sr. LUQUE: Lo rectificaban todo.

El Sr. MONTERO RIOS: Parte solamente.

(El orador lee el recorte de *El Liberal* en que vino la rectificación del general Luque.)

El general LUQUE: Otros periódicos la han rectificado por entero.

El Sr. MONTERO RIOS: Ninguno. No los leo todos, porque supongo lo habrán hecho los señores senadores.

(El Sr. MORET pide la palabra; aumenta la espectación.)

Se rectifica lo relativo á los delitos contra la patria y el ejército. Nada se decía respecto á la conducta del gobierno anterior en determinada ocasión.

Y era natural que yo, que nada tenía de que arrepentirme á mi paso por el gobierno, y que toda mi vida he sido defensor entusiasta de la supremacía del poder civil, pidiera explicaciones; no al gobierno, cuyo pensamiento en la materia me es conocido, y al que considero como una garantía sólida é indiscutible de este principio y centinela avanzado de su mantenimiento al ilustre hombre que lo preside, sino al señor ministro de la Guerra.

Pero no se trataba de atacar á nadie, y una vez que su señoría asegura que no estuvo en su pensamiento ni en su intención referirse á actos míos ni del gobierno que presidí, no tengo más que decir y retiro la interpelación que tenía anunciada.

El Sr. MORET: Después de hacer justicia á las altas partes del Sr. Montero Ríos y de darle expresivo testimonio de su gratitud por haber aceptado las explicaciones del Sr. Luque, dice que ha pedido la palabra, no porque considere necesario añadir una palabra á las manifestaciones hechas por éste, sino para dar fe de declaraciones hechas por el ministro de la Guerra en Consejo de ministros, como testigo y á nombre de sus compañeros.

Cónstale al Sr. Moret que el ministro de la Guerra extendió la rectificación á ese pormenor de la supuesta «interview», lo mismo que á los demás.

Y nada más dice, considerando terminada la cuestión por las declaraciones que, con verdadera satisfacción ha oído la Cámara.

El Sr. PRESIDENTE: Queda terminado este incidente.

## EL TIEMPO

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

| Día 30 á las nueve | |
|---|---|
| Barómetro. . . . . . . . . | 766 mtm |
| Termómetro . . . . . . . . | 13 g. c. |
| Máxima al sol . . . . . . . | 30 » |
| Máxima á la sombra . . . . . | 17 » |
| Mínima á cubierto. . . . . . | 11 » |
| Mínima á descubierto. . . . . | 9 » |
| Dirección del viento . . . . . | N. |
| Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas. | 6 kg. |
| Kilómetros recorridos en 24 hors. | 98 km. |
| Lluvia en 24 horas. . . . . . | » mm. |
| Evaporación en 24 horas. . . . | 5 » |
| Humedad á las 9 . . . . . . . | 71 » |
| Ascenso del barómet. en 24 hors. | 8 » |
| Descenso del barómet. en 24 hors. | » » |
| Tensión del vapor. . . . . . | 8 » |





### LOS ALCOHOLES

## En contra de la ley

El proyecto de modificación de la vigente ley de alcoholes, últimamente leído en el Congreso, no satisface al parecer las aspiraciones de las muchas clases perjudicadas por dicha ley, pues la cuestión queda del mismo modo y forma que antes se hallaba.

Esto nos indujo ayer á visitar á don Bartolomé Riutort, Presidente del «Sindicato de Expendedores de aguardientes, vinos y licores», persona que posee vastos conocimientos en la materia y que, como saben nuestros lectores, ha combatido la infausta ley del Sr. Osma, desde su implantación.

«La ley de 19 de Julio de 1904—nos manifestó el Sr. Riutort—que estableció la tributación especial sobre el alcohol en todas sus formas ha sido rechazada unánimemente por todas las clases á quienes afecta, no por la creación del nuevo impuesto, si no por las innumerables trabas con que el mismo es aplicado y su falta de equidad en las varias clases de graduación alcohólica.

La modificación leída estos días en el Congreso tampoco puede satisfacer á los afectados por la ley, y para demostrarlo basta analizar el título de la primera tarifa; dice: Aguardientes y alcoholes neutros de vino, hectólitro 50 pesetas.

No se puede concebir mayor absurdo y que ocasione más perjuicios; pues resulta que los cosecheros que antes de la ley destilaban en su misma bodega la parte de vinos débiles ó el total de su cosecha, destilación que solían efectuar en un alambique común cuya instalación resulta poco costosa y fácil y producían aguardientes de 50 á 55 grados centesimales, con la tarifa que se propone es imposible que puedan destilar sus vinos con aquellos aparatos, debido á la gran diferencia de grado que existe entre el alcohol de 95 ó 96 grados centesimales y el aguardiente de 55 y no obstante la tributación es la misma.

Lo mismo sucede á los fabricantes de productos derivados del alcohol pues la cuota de fabricación (para 40 grados) es igual á la de 95 grados, lo cual hace que no puedan presentar al consumo los anisados y licores reducidos á la graduación alcohólica que es necesaria para aquel objeto; pues debiendo satisfacer la misma cuota los de alta que los de baja graduación no tienen más remedio que expender sus productos en forma concentrada, de 90 á 95 grados, cuando no debería exceder de 40 á 45 que es á la que presentándolos así el expendedor se vé obligado á rebajarlos al consumo público.

Otra desigualdad marcadamente notoria existe en la tributación del alcohol que se expende en las droguerías y farmacias.

Dicho alcohol suele ser de 95 grados y solo está gravado con 60 pesetas el hectólitro y sin embargo el alcohol que expende un fabricante de aguardientes compuestos convertido en anisado y licores, pagará 100 y 120 pesetas por cada 95 grados.

De aquí resulta que la mayor parte de alcohol que se vende en droguerías y farmacias desaparece, sin que ni yo ni la Administración puedan darse cuenta de la forma en que se emplea la cantidad exhorbitante de aquel líquido que dichos establecimientos expenden.

Para establecer una tributación justa y equitativa, y un procedimiento fácil, sencillo y exacto para la contabilidad así la administración oficial como la de fabricantes y almacenistas de alcoholes y sus derivados, como también para que el Tesoro percibiera el total del impuesto con que estuvieron gravados aquellos líquidos sería necesario que este consistiera en el establecimiento de un tanto sobre cada grado centesimal en hectólitro á cada grado de alcohol absoluto que contenga el alcohol, anisado ó licor, cualquiera sea su graduación; sistema este de afección adoptado en otras naciones que con máséxito y satisfacción de los industriales, recaudan tranquilamente y sin violencias el impuesto.

Esto es el verdadero impuesto único, fácil de llevar á la práctica, mediante el cual recobrarían la libertad de trabajo infinidad de industrias hoy sumidas en la miseria á causa de la ley vigente.»

## La fiesta cívica

Mañana celebrará el Ayuntamiento una fiesta, á la que galantemente hemos sido invitados, para proceder á solemne proclamación de Varones Ilustres de Mallorca, en cumplimiento del acuerdo últimamente recaído en favor de los Sres. D. Juan Oliver *Maneu*, y D. Vicente Juan y Ribas. En tan solemnísimo acto se entregará á D. Eusebio Estada una plancha de plata cincelada y grabada en los talleres de orfebrería de D. José Forteza Rey.

Seguramente ocasión de ver esta joya cuya riqueza y buen gusto están fuera de toda ponderación.

De la memoria biográfica de los dos nuevos Varones Ilustres está encargado D. Benito Pons y Fábregas, Cronista de la Ciudad; de cuyas dotes tenemos derecho de esperar que este trabajo será digno de ser oído con aplauso.

Ambos biografiados son populares en Mallorca. Pocos años hace que por este tiempo precisamente, sonaba el nombre de *Maneu* en todas las bocas. Acababa de alcanzar el premio gordo de la Lotería de Navidad: seis millones de pesetas; y como llevaban participación todos los operarios de su fábrica, eran innumerables las familias de pobres jornaleros que celebraban con espansivo regocijo la entrada de año nuevo con tales augurios de prosperidad.

Al morir el Sr. *Maneu* era concejal del Ayuntamiento, Presidente del Casino de la «Unión Republicana» y Jefe del partido Federal, en cuyas filas constantemente militó.

Su compañero en los honores de la fiesta cívica de mañana D. Vicente Juan *Ribas* no aspiró jamás á ningún cargo, ni se preocupó de las luchas políticas.

Era lo que vulgarmente llamamos *Un homo de ca seua.*

***

Un ilustrado amigo nuestro nos ha facilitado los siguientes datos referentes á esta interesante personalidad:

### D. Vicente Juan y Rosselló

La vanidad y el orgullo mal se avenían con su carácter sencillo y modesto; pudo ostentar blasones linajudos, heredados de sus antepasados, varones ilustres que acompañaron algunos de ellos, al Monarca Aragonés en su conquista á Mallorca, según consta en los legajos y registros del Real Archivo, y nunca hizo D. Vicente Juan, alarde de su orígen nobilísimo, prefiriendo siempre merecer el aprecio y consideración de sus conciudadanos, más por sus méritos y prendas personales que por lo noble de su orígen, del que jamás se vanaglorió. En cambio, dotado de una gran iniciativa para las operaciones mercantiles, que se amoldaba perfectamente á su génio emprendedor y uniendo á esto una intachable honradez y una laboriosidad constante, llegó á ser el fundador de importantes fábricas y casas de comercio, que han gozado siempre de un crédito sin límite en España y en el Extranjero, contribuyendo en gran parte y en ese sentido al fomento de Palma, y dando ocupación continuamente á centenares de braceros que encontraban en sus centros fabriles trabajo bien remunerado con que poder atender al sostenimiento de sus familias.

Con los anteriores y ligeros rasgos queda hecha la apología del esclarecido Mallorquín á quien el Ayuntamiento de esta Ciudad, rindiendo justo tributo á su memoria y reconocidos méritos, ha acordado el señalado homenaje de declararlo HIJO ILUSTRE de Palma de Mallorca.

## EJÉRCITO Y MARINA

*Destinos.*—Los tenientes coroneles de Artillería D. Luis Ferrer Ferrer y D. José Esancés Rosselló han sido destinados á la comandancia de Menorca y al Centro electrotécnico de Artillería.

*Pensiones.*—A doña Catalina Rosselló Costa madre del soldado fallecido Lucas Bonet Rosselló le ha sido concedida la pensión anual de 182'50 pesetas que percibirá por Delegación de Hacienda de Baleares desde el 24 de junio último.

*Sueldos.*—Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho desde 1.° del actual al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán asignados al arma de Infantería los casos y condiciones que determina el art. 3.° transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 11 de julio 1894 para los tenientes coroneles y comandantes, 9 de febrero de 1893 para los capitanes y 21 de mayo de 18[illegible] para los primeros tenientes.

## Nota comercial

Información de la Casa «Alzamora Hermanos» para el sábado.

| | |
|---|---|
| Almendrón quintal, á 00'00 ptas. | |
| Trigo, la cuartera, de 19'25 á 20'50 | |
| Candeal, id. de 20 á 21. | |
| Cebada del país, id. de 10'50 á 11. | |
| Id. forastera id. de 15 á 15'50. | |
| Avena, del país, cuartera, de 9'50 á 10. | |
| Id. forastera id. de 11 á 13. | |
| Garbanzos . . . . . | 45'50 » |
| Maiz, id. 26 á 35. | |
| Habichuelas (confits). . . | 00'00 » |
| Id blancas . . . . . | 36'55 » |
| Fríjoles . . . . . . | 36'00 » |
| Habas p[illegible]cer. . . . . | 00'00 » |
| Id. ordinarias . . . . . | 00'00 » |
| Idem para el ganado. . . | 13'00 » |

## Una alcaldada

Decididamente el Sr. Font y Monteros parece que está empeñado en dejar un recuerdo imborrable de su gestión en la Alcaldía de esta capital.

Hablábamos ayer de un acuerdo que tuvimos noticia haberse adoptado referente á las obras empezadas y suspendidas en la casa-mata del Sitjar. Pues bien, todo ello será cierto, cuando esta mañana unos operarios han procedido á derribar aquellas obras en virtud de orden dada *ad irato* por el Sr. Alcalde.

El Sr. Font y Monteros parodiando al *Rey Sol* habrá dicho: *El Municipio soy yo* y poniéndose al Ayuntamiento por montera, ha resuelto por sí y ante sí una cuestión de la mayor importancia por la que afecta á los intereses del vecindario.

Decimos esto, porque sabemos que la comunicación dirigida por la Alcaldía al Capitán General en 1.º del mes actual se halla aun pendiente de contestación.

¿Como pues el Sr. Font y Monteros resuelve en el terreno particular una cuestión que está desde el principio planteada en el terreno oficial, y se ha venido sosteniendo con aprobación del Ayuntamiento?

Esperamos que en la sesión de mañana no faltará quien pida explicaciones y esperamos también ver si el Ayuntamiento acepta ó rechaza el acuerdo del Sr. Font y Monteros.

¡Digno y admirable final de una Alcaldía!

## Ecos de Sociedad

### Feliz viaje

Salieron ayer tarde en el *Menorquin* para Mahón, D. José Prats, D. Juan Soler, D. Martin Saez, D. Enrique Melgar, D. Francisco Castelló, D. Bartolomé Juan, D. Miguel Pons y D. Carlos Campos.

### Bienvenidos

Llegaron esta mañana abordo del vapor *Isleño* procedente de Alicante don Marcos Lorenzo, D. Antonio Labarela y diez marineros. En el mismo vino de Ibiza D. Antonio Guillen.

En el *Miramar* llegado esta mañana procedente de Argel, han llegado don Juan Monjo, D. Francisco Cardona, doña Teresa Llopis, D. Bartolomé Perez, D. José Díaz, D. Vicente Más, D. Vicente Catalá, D. José Fernando, don Juan Bautista Ribas y otros.

## TEATROS

**Principal**

La hermosa comedia de Benavente *La Dicha Agena* obtuvo anoche una interpretación aceptable, reconociéndolo así el publico que asistió á su representación, el que aplaudió á los actores que en dicha obra tomaron parte.

Para esta noche se anuncia el melodrama *Los dos pilletes*, arreglado del francés por nuestro paisano don Juan B. Enseñat.

**Teatro Lirico**

Los actores Calle y Guasch, cuyos trabajos de segundo término lograron ser apreciados por el público que concurre asiduamente á este teatro, celebraron anoche su beneficio.

La concurrencia aplaudió repetidas veces á los beneficiados, especialmente en los respectivos papeles de *Tulipa* y *Mangas* de *La fiesta de San Antón*.

Para esta noche se anuncia la primera representación de *Los sobrinos del Capitan Grant*.

## Notas marítimas

[illegible] SALIDOS

[illegible] directo para Mahón el [illegible] carga y valija.

[illegible] ENTRADOS

Esta m[illegible] trada el vapor *Isleño* de Alicante [illegible] la correspondencia valija y pasaje.

El *Miramar* procedente de Argel con pasaje y carga varia.

Tambien tomó entrada esta madrugada la balandra *San Sebastián* con cargamento de efectos.

OTRAS NOTICIAS

Ayer tarde le practicaron el fondeo al bergantín goleta griego que concluyó la descarga de trigo.

Si el tiempo lo permite hoy por la tarde largará velas el jabeque *Corazón de Jesús* para Valencia con efectos.

El pailebot *Nuevo Corazón* para Barcelona con cargamento de Carbón.

La goleta *San Francisco* para Barcelona con efectos.



Habas ordinarias, id, de 20'50 á 21.

# Telegramas

## LAS CORTES

### El Congreso

Madrid 30 (á las 2'30)

**La sesión.—Interpelación de Soriano.—El acta de Teruel**

Poco más de la hora reglamentaria se abre la sesión del Congreso bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

En los escaños se nota bastante animación de diputados.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el diputado republicano señor Soriano se levanta y anuncia una interpelación sobre el acta de Teruel.

Pide que se abra un debate sobre esta elección.

El Sr. Soriano hace una relación extensa de los sucesos ocurridos en aquella ciudad el día de las elecciones generales, terminando con censuras al Gobierno, que dejó pasar los abusos sin corrección.

**Habla García Prieto.—Interviene Teverga**

Contesta al Sr. Soriano el ministro de Gracia y Justicia Sr. García Prieto, quien niega algunas de las afirmaciones hechas por el Sr. Soriano.

Defiende la conducta del gobierno que presidía el Sr. Montero Rios y termina diciendo que aquel se desentiende de todos los abusos que se cometieron, pues guardó en todas las elecciones la más extricta neutralidad.

Contesta también al Sr. Soriano el Marqués de Teverga para responder de algunas alusiones personales que se le han dirigido por aquel orador.

Dice que el Sr. Soriano ha incurrido en exageraciones é inexactitudes al relatar los sucesos ocurridos en Teruel.

**Intervienen otros.— Aclarando una disposición**

Intervienen en este debate otros oradores, promoviéndose una animada discusión acerca de si la Comisión de actas puede conocer de los suplicatorios que se incoen contra los diputados.

Entre los oradores que hacen uso de la palabra figura el diputado electo por Teruel.

**Una proposición de Nougués.—Es rechazada**

Interviene también en la discusión el Sr. Nougués quien presenta una proposición pidiendo que se entreguen á los diputados los discursos pronunciados por los diputados contra quienes se hayan formulado suplicatorios.

Puesta á votación nominal la proposición del Sr. Nougués, es desechada por 70 votos contra 53.

**El proyecto de los pósitos.—Impugnándolo**

El mismo señor Nougués pronuncia un discurso impugnando el proyecto presentado acerca de los Pósitos.

El orador lo combate, considerando que no se logrará con el mencionado proyecto obtener ningún beneficio.

Lo considera insuficiente é ineficaz.

Le contesta el Sr. Irauzo, de la Comisión, defendiéndolo y rebatiendo los argumentos aducidos contra el mismo por el Sr. Nougués.

Puesto á votación el proyecto queda aprobado.

**Un discurso de Moret.—Cuando se cerrarán las Cortes**

En medio de grande expectación se levanta á hablar el Sr. Moret para cumplir la promesa que hizo ayer en el Congreso relativa á dar á conocer al país los proyectos que el gobierno piensa desarrollar en el próximo año de 1906.

El Presidente del Consejo de Ministros comenzó su discurso diciendo que aprobados los presupuestos de la Nación y legalizada la situación económica, el gobierno había resuelto cerrar las Cortes y conceder á los diputados unas vacaciones.

Agradeció nuevamente á las minorías las facilidades que al gobierno se han dado para la pronta aprobación de los presupuestos.

Dijo que el periodo de vacaciones durará hasta el día 16 del próximo mes de Enero, en cuyo dia se reanudarán las sesiones.

**Los proyectos del gobierno.—Alcoholes aranceles.—Otros problemas**

El Presidente del Consejo continuó su discurso, diciendo que entonces, cuando se hayan abierto nuevamente las Cámaras, habrá llegado el momento para el gobierno de presentar los proyectos que han de constituir su gestión en el próximo ejercicio.

El gobierno—añadió el Sr. Moret—abordará de frente esas delicadas y graves cuestiones que afectan á la vida nacional, y que son causa de profundas agitaciones en la opinión y aún en los intereses nacionales.

El orador manifiesta que será presentado un proyecto relativo á la ley de alcoholes, la que atenderá principalmente al desarrollo de la industria nacional, favoreciendo al propio tiempo los intereses particulares.

Dice el Sr. Moret que este proyecto estará redactado teniendo á la vista todas las reclamaciones hechas por los alcoholeros, armonizándolas debidamente con los intereses del Estado.

**El proyecto de aranceles.—Favoreciendo la industria.**

El Sr. Moret se ocupó después de la reforma arancelaria.

Manifestó que este era un asunto de capital importancia pues ha de reglamentar las futuras relaciones comerciales entre España y los Estados extranjeros.

Dice que se favorecerá la industria nacional, poniéndola á cubierto de la competencia extranjera.

Para la redacción de esta reforma se prestará una gran atención al estado en que se halla nuestra industria, fomentando todos aquellos ramos que constituyen la parte más vital de nuestra riqueza.

**Los problemas en Cataluña y Andalucía.**

El Presidente del Consejo se ocupa tambien de los problemas diferentes, pero que agitan intensamente las regiones de Cataluña y Andalucía.

Dice que ha de condenarse ese regionalismo separatista que mina á Cataluña; pero el gobierno atenderá debidamente las reclamaciones catalanas, que sean justas y legítimas, y se esforzará en inspirar confianza al Principado catalán, fomentando en todo él amor á España, sin que sufra menoscabo el cariño que se debe á la región.

Trata también del problema agrario en Andalucía, y dice que éste es muy honde, pues abraza aspectos político y social.

El gobierno desarrollará con urgencia aquellas reformas que sean necesarias para que cese la crítica situación que atraviesa aquella comarca.

A su tiempo se desarrollará el plan de obras públicas, que seguido con constancia, proporcionará al suelo las condiciones necesarias para el bienestar del pueblo.

Confía en que el mencionado plan, con la construcción de caminos, carreteras y pantanos, regresará buen número de regiones españolas, y aliviará la miseria que reina en los campos de Andalucía.

**La reforma de la Ley Municipal**

Después se ocupa el Sr. Moret de la reforma de la Ley Municipal, para la que desea una amplia descentralización.

Muéstrase resuelto á dictar disposiciones que simplifiquen la administración municipal, dándole todos aquellos medios que se consideran más convenientes para ello.

**Se levanta la sesión**

Seguidamente de pronunciado el discurso por el Sr. Moret, se levantó la sesión, dejando en toda la Cámara una favorable impresión.

### El Senado

**Presupuestos aprobados. — Discursos sin interés. — Sesiones dobles.**

El Senado celebró sesión bajo la presidencia del Sr. López Domínguez.

Quedaron aprobados los presupuestos de Fomento y Hacienda.

Pronunciáronse discursos que carecieron de interés.

Acordóse que se tengan sesiones dobles, para activar la discusión de los asuntos que aún están pendientes.

**Riña en una feria**

Comunican de Elche, provincia de Alicante, que en una feria que se estaba celebrando en el pueblo surgió una acalorada disputa, de la que resultó una riña, en la que intervinieron varias personas.

De ello resultaron un muerto y un herido gravísimo.

También fueron recogidos varios heridos.

**El dique de Mahon**

El Ministro de Hacienda, Sr. Amós Salvador, leyó ayer en el Congreso un crédito extraordinario, para atender á las necesidades de conservación del dique de Subic, establecido en el puerto de Mahón.

## BOLSIN

Barcelona 30 (á las 10.)

| | |
|---|---|
| Interior | 79'78 |
| Nortes | 45'00 |
| Alicantes | 80'35 |
| Francos | 26'20 |
| Coloniales | 00'00 |

## Las factorías de Mar Pequeña

Sidi-bel-Abbés 27.

*L'Echo*, de Orán, publica una carta de Delbrel en la que se manifiesta que la concesión de la factoría de Mar Pequeña es simplemente comercial, no territorial, y fué otorgada por el Pretendiente en Septiembre á una Sociedad francesa, representada por monsieur Dorbu.

Niega también que se hayan concedido derechos para las explotaciones de minas, y que al paso del *Infanta Isabel* por las factorías de Mar Pequeña hayan huído los concesionarios, ocultándose en las grutas.

Por el contrario, afirma que al pasar el buque español en las factorías enarbolóse el pabellón del Pretendiente, que fué saludado con disparos, mientras se hallaban presentes al acto los concesionarios y tres oficiales españoles en Melilla, quienes bebieron *champagne*, brindando por Delbrel.

En esta carta no se dice si los disparos de saludo al pabellón del Pretendiente fueron hechos por el *Infanta Isabel* ó por los concesionarios.—*Casanovas.*

## Datos de la estadística

NACIMIENTOS

Día 27.—Varones, 2.—Hembras, 2.

Día 28.—Varones, 4.—Hembras, 5.

MATRIMONIOS

Día 27.—D. José Obach Canal con Doña Magdalena Montaner.

DEFUNCIONES

Día 27. -Isabel Roca y Roca, 34 años, casada, c. Cabrinetti, lesión cardiaca.

Pedro Ignacio Adrover y Adrover, 69 años, casado, Hospital, apoplegia.

Gabriel Crespí y Tomás, 51 años, casado, Hospital, paralisis general.

Día 28.—Gabriel Valcaneras y Sabater, 82 años, viudo, Murillo, epitelioma.

Pedro Antonio Lliteras y Juan, 55 años, casado, Término-afección cardiaca.

Margarita Vidal Rosselló, 18 días, calle Platería de atrepsia.



## Gaceta del día

*Cumpliendo con la promesa que hicimos, el próximo lunes, día primero de Enero, publicaremos el número extraordinario que anunciamos el cual contendrá los fotograbados de todos los señores concejales que constituyen el nuevo Ayuntamiento.*

*En dicho número se publicarán artículos firmados por algunos señores concejales de los partidos políticos que tienen representación en el Ayuntamiento, y además una sucinta reseña histórica de nuestro Municipio, debida á la pluma del ilustrado archivero, D. Benito Pons y Fábregues.*

De R. O. ha sido nombrado segundo comandante de marina de esta provincia, D. Francisco Enseñat.

La guardia municipal practica diligencias en averiguación del paradero de un muchacho que intentó vender un reloj de oro á un platero de esta localidad, y sospechando este su ilegítima procedencia, intentó detenerle, sin poderle conseguir por haberse dado á la fuga dejando el reloj abandonado.

Esta alhaja resulta ser la que se sustrajo de la Relojería que D. Guillermo Krupp tiene establecida en la calle de Colón, de cuyo hecho informamos oportunamente á nuestros lectores.

La sociedad *Democracia Balear* ha celebrado junta general con objeto de proceder á la elección de cargos, habiendo dado el resultado siguiente:

*Directorio*

Presidente: D. Félix Mateu Domeray.

Vocales: D. Bartolomé Morey Ferragut y D. Sebastián Crespí Servera.

Secretarios: D. Miguel Briñón Busquets y D. Ramón Pano Socies.

*Junta directiva*

Presidente: D. Antonio Cañellas Coll.

Vice presidente: 1.º D. Francisco Mateu Aragonés.—2.º D. José Gómez Más.

3.º D. Francisco Borrás Llabrés.—4.º D. Celso Miguel Alvarez,

Interventor: D. Agustín Montanuy Roche.

Revisor: D. Enrique Blay.

Contador: D. Juan Terrasa Capllonch.

Tesorero: D. Juan Garau Sastre.

Vocales: D. Jaime Jaume Far, D. Tomás Creus Jaume, D. Pablo Servera Rebassa, D. Vicente Paul Amengual.

Secretarios: D. Ramón Pano Socies, D. Bernardo Colomar Oliver, D. Francisco Sánchez Canals y D. Antonio Torres Clapés.

*De admisión de socios*

Presidente; D. Sebastián Valent Massot.

Vocales: 1.º D. Miguel Simonet Rosselló.—2.º D. Juan Martí Vicens.—3.º D. Francisco Quetglás Matas.—4.º Don José Gelabert.

Esta mañana una comisión de señores Magistrados de esta Audiencia, juntamente con el señor Teniente Fiscal y Secretario de Sala de la misma, han practicado la correspondiente visita semanal de Cárceles.

El representante en esta plaza del *Banco Vitalicio de España*, nuestro amigo D. Baltasar Pujol, ha tenido la atención de obsequiarnos con un bonito calendario de bolsillo.

Lo agradecemos.

Anoche á las seis y media la sociedad *Centro de Defensa Social*, celebró junta general, para proceder á la renovación de algunos cargos de su Junta Directiva, quedando elegidos:

*Presidente*: D. Francisco Blanes y Mestre.

*Vice-Presidente 2.º*: D. Gabriel Mulet y Sans.

*Tesorero*: D. Mateo Jaume, y

*Vice-Secretario*: D. José Mir y Mir.

*Vocal 1.º*: D. Jorge Aguiló Cetre.

*Vocal 2.º*: D. Francisco Massanet Andreu.

El martes día 2 de Enero á las 8 de la mañana se celebrará el acostumbrado piadoso ejercicio anual con música y canticos, terminando con el himno expresamente compuesto para la asociación, letra del octogenario D. Pedro Alcántara Peña y música de D. Bartolomé Torres, dedicado á nuestra excelsa Patrona en conmemoración de su venida á Zaragoza en carne mortal el 2 de Enero del año 40 y en sufragio del caritativo asociado fallecido el día 26 último D. Félix Anillaga (q. e. p. d.)

El Jubileo de 40 horas dedicado al mismo memorable suceso se celebrará en Montesión los días 16, 17 y 18 de Enero.

Se ha extraviado un décimo del número 32.465 del sorteo que hoy se celebrará en Madrid.

La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo puede hacerlo en esta Administración.

Por la policía fué ayer tarde conducido á Capuchinos un individuo que promovía escándalo en un cafetín de la calle de Camaró.

Por la policía fueron anoche detenidos dos individuos presuntos autores de la sustracción de un reloj de bolsillo de una posada de esta capital.

Ambos individuos en unión del oportuno atestado han sido puestos á disposición del juzgado de instrucción del distrito de la Catedral.

Al agente de vigilancia de primera clase D. Juan Comas Comas, destinado á Barcelona, le ha sido concedido un mes de prórroga para continuar prestando servicio en el Gobierno Civil de Baleares.

Ayer tarde sobre las cinco, fondeó frente al Corp Marí el vapor de nacionalidad británica *Argonaut*.

Procede de Marsella y se dirije á Argel de paso para Londres. Va mandado por el capitán Sir Roch y desplaza 1966 toneladas de registro.

A su bordo viajan una infinidad de *touristes*, muchos de los cuales saltaron á tierra poco después de fondeado, recorriendo nuestras calles y regresando á bordo después de anochecido.

A las siete y cuarto soltó amarras el *Argonaut*, haciendo rumbo al puerto de Argel.

En la Comandancia de Marina se han recibido esta mañana los siguientes telegramas despachados de las 8 á las 9:

*Sóller.*—Viento NO. flojo, mar tendida, cielo claro.

*Bajolí.—Ciudadela.*—Viento NO. fresco, marejada del mismo, horizontes brumosos.

*Alcudia.*—Viento y mar calma, cielo claro.

*Ibiza.*—Viento SO., mar llana, cielo claro.

Ayer fueron dados de alta dos atacados de epidemia variolosa que viven en el interior de la capital.

En el Arrabal de Sta. Catalina se registro un nuevo caso.



## Espectáculos

**Principal**

Función para hoy Sabado.

El celebrado melodrama en dos partes 7 actos y 8 cuadros, escrito en francés por Mr. Pierre Decaurcelle, traducción de Don Juan Bautista Enseñat, *Los Dos Pilletes*.

Entrada general 0'90 ptas.—Paraiso y Tertulia 0'60.

A las ocho y media.

Nota.—Mañana Domingo dos escogidas funciones, la de tarde con gran rebaja de precios.

**Teatro Lirico**

Funciones para hoy Sábado.

Tarde á las seis y media, «La tragedia del Pierrot».

Entrada general 20 cts.

Noche á las ocho y cuarto, «Los Sobrinos del Capitán Grant».

Entrada general, 60 cts.

**Asistencia Palmesana**

«La Campana de la Almudaina», de á la tarde y del autor D. Juan Palou y Coll.

A las ocho y cuarto.

**Cinematógrafo Truyols**

Programa escogido para esta noche.

Secciones desde las cinco de la tarde.

Mañana domingo las secciones empezarán á las 4 de la tarde.

Programas variados.

**HOJA DEL CALENDARIO**



DICIEMBRE

Sale el sol 7 h. 09.—Pónese 4 h. 34.

30

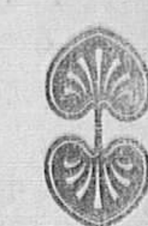
La Traslación de San Jaime apóstol,

## El día religioso

**Jubileo de Cuarenta Horas para mañana**

En San Nicolás continúan las Cuarenta Horas dedicadas al Altísimo por los beneficios recibidos durante el año que está para terminar. Exposición á las siete y misa de Comunión general; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las tres y media los actos de coro, luego Rosario, novena y reserva de S. D. M.

# JABÓN FLUIDO GORGOT



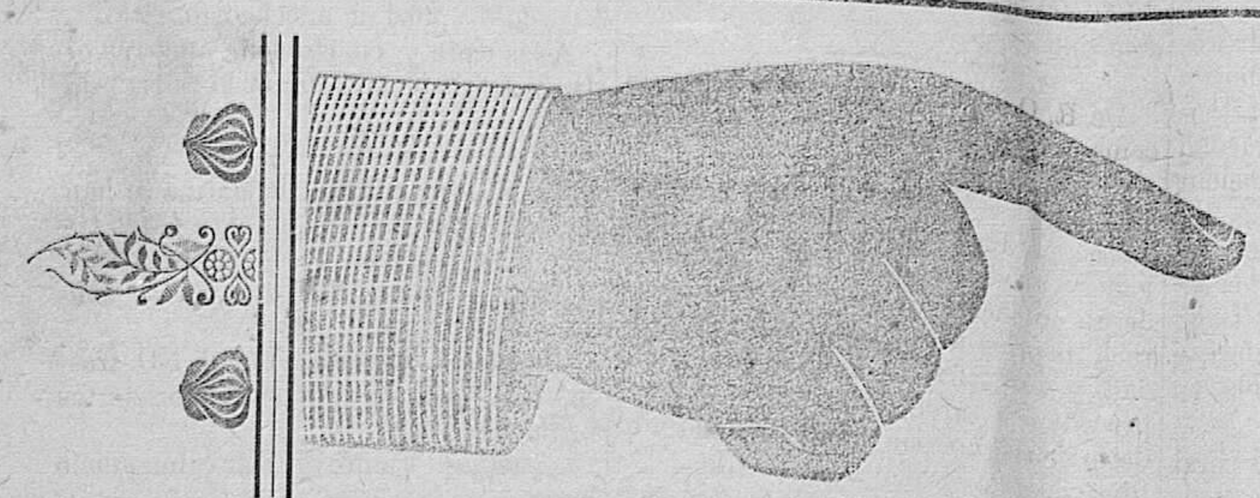
**Á BASE DE HIEL DE VACA AFRECHO Y SALOL**

**El jabón fluído de hiel de vaca, Afrecho y Salol** pone el cutis suave, fresco, fino y terso; con su uso cotidiano, desaparecen las pecas, los granos y las arrugas; da nueva y lozana vida al envoltorio que cubren nuestras carnes, y cuyas funciones son tan indispensables para la salud como para la belleza.

**Modo de usarlo** Se empieza por mojar la parte del cuerpo que se quiere lavar, inmediatamente se le fricciona con la cantidad de jabón fluído necesario para su limpieza, siguiendo en las demás manipulaciones de lavaje, la misma costumbre de cuando se verifican con jabón en pastilla.

PRECIO DEL FRASCO 3 PESETAS

**DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS**



# LA POLAR

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN BILBAO CONTRA INCENDIOS**

**Capital social 100.000,000 de ptas. Garantías depositadas 50.000,000 de ptas.**

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de Seguros con el mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.

**Sub-Director en Palma: Gabriel Mulet, Marina, 54**




Pídase y exíjase siempre Santalol Sol ó Arhéol Sol, en farmacias. Es el mismo producto. Depósito Farmacia Sol, Cortes 606 (frente la Universidad) Barcelona.



## MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

**Para las Estrecheces Uretrales**

**Uretritis - Prostatiti - Cistitis**

**Catarros de la Vejiga**

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores: sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantaneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vias génito-urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

**Males venéreos** Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.: cura radical y milagrosamente, en ocho dias, con los renombrados CONFITES ó INYECCIÓN COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi pesetas 4.

**Sífilis** Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel: pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que se admite á los incrédulos, el pago una vez curados, mediante un trato especial.

De venta en Palma de Mallorca, en la farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera núm. 14, en la de D. Ignacio Forteza Serra, calle de Jaime II núm. 21, y en sus Agentes generales en España, GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4, Barcelona.

## ¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

## CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO




Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es él único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores,* etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

***El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere,*** pues mediante contrato

***¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!***

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo?*

Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de **3 á 6**, días festivos de **10 á 1.**

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

**AVISO IMPORTANTE**

**25,000 PESETAS** se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

**CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

## REUMA

DOLOR NERVIOSO, INFLAMATORIO, GOTOSO

*Curación segura y radical con el acreditado*

**JARABE ANTIREUMÁTICO I. FREIXAS ROMERA**

FARMACEUTICO DE BARCELONA

Reconocido como el UNICO específico científico y racional del DOLOR en todas sus formas.—Venta en todas las farmacias: 3 PTAS. FRASCO

Unico representante en Baleares, el Cirujano Pedícuro.

**D. Gabriel Palmer Gelabert**

Calle de Sintes 16, entresuelo.—PALMA

## VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

*Premiado con 4 grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro, Marsella, Londres, etc., etc.*

(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO y FÓSFOSO ASIMILABLE)

Cura la **Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonia intestinal,** etc., etc.

Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos.—**Sin rival para los niños y ancianos.**

FARMACIA DE PINEDO CRUZ, 10 **BILBAO**

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Representante en Baleares: *D. Gabriel Palmer, Gelabert,* Cirujano-Pedícuro, Sintes 16, entlo. Palma.

## SOCIEDAD GENERAL

DE

TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR DE MARSELLA

**LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA**

Saldrá de Barcelona el 7 de Enero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

**NIVERNAIS**

admitiendo carga y pasaje.

**LÍNEA PARA EL BRASIL**

Saldrá de Barcelona el dia de para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

dmitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL y Comp.ª, Dormitorio de San Francisco 25, pral.

## OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran **Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón y Enfermedades nerviosas,** recobrarán rápidamente la salud perdida con el

**FOSFO GLICO-KOLA DOMENECH**

que recomiendan los médicos más eminentes.

SE REMITIRÁ GRATIS una muestra de este maravilloso TÓNICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica á toda persona que lo solicite del autor **Sr. Domenech,** Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.

## EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

**Desaparece sin peligro antes de un minuto si se aplica el**

**AIBAF SERDNA** (Anagrema de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia). No se trata de un remedio preventivo, como son todos los elíxires que se anuncian, sino de un remedio QUE VENCE EN EL ACTO á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo tambien la fatidez que la caries comunica al aliento.

Se vende en Palma, farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.



## PECHOS SU DESARROLLO Y BELLEZA

*tersura, endurecimiento se consigue en dos meses con el uso de las*

**Pildoras Circasianas del Doctor FERD. BRUN**

Unicas que siendo beneficiosas á la salud alcanzan el efecto deseado.

Aprobadas por eminencias médicas.—¡Gran éxito en Alemania!

**6 PESETAS FRASCO**

Para el mismo fin, TOPICO CIRCASIANO, poderoso medicamento externo.—Viuda Alzina, P. del Crédito, 4 y V. Ferrer y C.ª, Princesa, 1, Barcelona.

En Palma: Farmacia Valenzuela.

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

## DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. **50 años de éxito.** Venta en Droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

## GRAGEAS FARRÉ

**DE LECITINA PURA DE HUEVO Y CACODILATO DE SOSA**

Hasta la fecha son reconocidas estas grageas como el mejor depurativo Tónico más eficaz.

Son un reconstituyente de primer orden, tonifican el sistema nervioso y enriquecen la sangre á la vez que la purifican modificando solo la parte mala al revés de otros depurativos que la rebajan en general perjudicando el organismo.

Sus efectos son tan rápidos y seguros que á las pocas tomas se manifiesta un bienestar general del individuo ó de la persona que padece.

Los que tienen humores herpéticos, ven desaparecer con su uso las manifestaciones de esta enfermedad que sienten en diferentes partes del cuerpo.

Las señoras que tienen localizado el herpetismo en la cara y que les afea el cutis, observan la mejoría poniéndoseles la piel fina, y del color natural.

Venta en todas las farmacias.—Representantes: Boscana Sucesores; Plaza de Cort, número 8—Palma de Mallorca.

## GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ M. CUCURNY

**Propietario de las minas de tierras refractarias**

Fabricación de ladrillos refactorios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.

Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, Teléfono núm. 327.—Despacho Princesa y Cotonero 6, Teléfono 647, Barcelona.

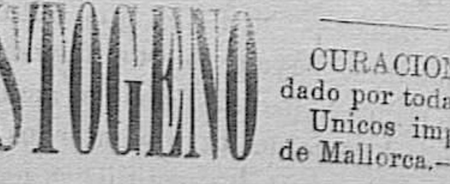
## Venta de solares en el Terreno

Situados entre la calle de la Bonanova, Torrent del Mal Pas, retorno de Andraitx Espaciosas calles denominadas de Méjico, Francia é Inglaterra.

**INFORMES** por las mañanas: Marina 48, bis. Por las tardes: sobre el mismo terreno. **SCHEMBRI H.NO**




De venta Farmacias y Droguerías




LLOPIS

CURACION radical de la TUBERCULOSIS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Unicos importadores:— Centro Farmacéutico.— Palma de Mallorca.—Autor Ferraz 1 y 3, Madrid.

PALMA DE MALLORCA—IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—SOLEDAD, 37 Y CONQUISTADOR 39 Y 41